DIRECCIÓN DISTRITAL 14D04 GUALAQUIZA – SAN JUAN BOSCO - EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2024

Índice de contenidos

Contenido

Mapa geográfico 3
PRESENTACIÓN 4
GLOSARIO DE SIGLAS 5
INTRODUCCIÓN 6
RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2024 6
- **EDUCACIÓN SEGURA**: 6
- **ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE CALIDAD:** 15
- **REINSERCIÓN ESCOLAR:** 20
- **REVALORIZACIÓN DOCENTE:** 27
- **FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES** 29
- **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:** 41

PRINCIPALES HITOS 2024 42
PRESUPUESTO 45
DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2025 47
ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.) 49

MAPA GEOGRÁFICO

La Dirección Distrital 14D04 Gualaquiza San Juan Bosco - Educación, pertenece a la Zona 6; ubicada en la provincia de Morona Santiago, abarca los cantones Gualaquiza y San Juan Bosco, su oficina se encuentra ubicada en el cantón Gualaquiza, parroquia Gualaquiza.

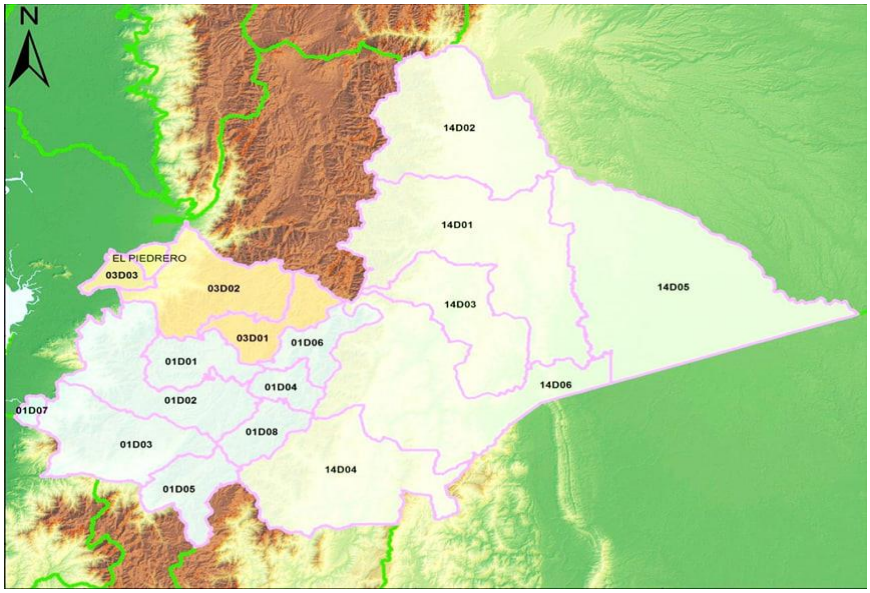

Ilustración 1: Mapa geográfico

Está conformada por los siguientes circuitos de los cantones Gualaquiza y San Juan Bosco:

- 14D04C01- Bermejos - Chiguinda - El Rosario,
- 14D04C02_03 - Amazonas - Nueva Tarqui - El Ideal - San Miguel de Cuyes,
- 14D04C04_a y 14D04C04_b - Bomboiza,
- 14D04C05 – Gualaquiza,
- 14D04C06 - San Juan Bosco - Pan de Azúcar - San Jacinto de Wacambeis;
- 14D04C07 - Santiago de Pananza - San Carlos de Limón

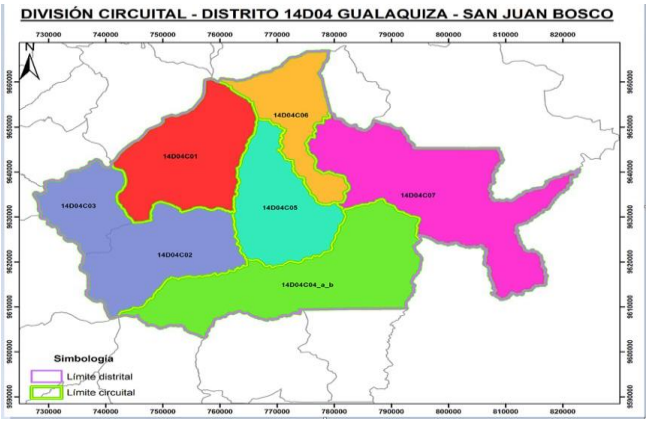

Ilustración 2: División Cirtuital

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación, hoy más que nunca, está enfocado en brindar oportunidades educativas en todo el país. Cada año sin duda es un reto para quienes formamos parte de esta ardua tarea en el campo educativo persiguiendo de esta manera moldear mecanismos y estrategias que sumados a los ejes del Plan Nacional de Desarrollo contribuyan a conseguir una sociedad más equitativa, legal y emprendedora.

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal. Es responsabilidad del Estado que todas las personas tengan acceso a la educación pública, bajo los principios de equidad social, territorial y regional; garantizando la igualdad de acceso a la educación.

Con el afán de impulsar el desarrollo integral y el bienestar de los estudiantes, desde el Distrito 14D04 Gualaquiza-San Juan Bosco se ha trabajado articuladamente con docentes, directivos, líderes educativos, Coordinación Zonal 6 de Educación, aliados de los GADS Municipales, presidentes de Juntas Parroquiales y entidades particulares, lo que nos ha permitido avanzar en la transformación del sector educativo. Sin duda todos los procesos realizados en nuestro Distrito han sido en beneficio de la comunidad educativa y por ende deben ser transparentados y evaluados por la ciudadanía, cumpliendo así con el mandato constitucional, y los logros alcanzados en función de los ejes de trabajo institucional.

En cumplimiento a los lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS; la Dirección Distrital 14D04 Gualaquiza San Juan Bosco - Educación, realiza la rendición de cuentas correspondiente al año 2024, exponiendo los resultados obtenidos en la gestión, mismos que han sido encaminados en el logro de una educación de calidad y con calidez, ampliando la cobertura y población objetivo, tratando de llegar a los sectores más vulnerables, con la finalidad de que la ciudadanía conozca y retroalimente la gestión pública.

En este sentido, el informe recoge la gestión realizada por la Dirección Distrital 14D04 Gualaquiza San Juan Bosco - Educación durante el año 2024, en el marco de sus responsabilidades y atribuciones, la cual se ha realizado con el apoyo de cada una de las autoridades y sus funcionarios, quienes han coadyuvado a la consecución de logros de los objetivos institucionales establecidos, así como del Plan Nacional de Desarrollo.

GLOSARIO DE SIGLAS

UDAC: Unidad Distrital de Atención Ciudadana

MOGAC: Módulo de Gestión de Atención Ciudadana

QUIPUX: Sistema de Gestión Documental

DUA: Diseño Universal para el Aprendizaje.

DPAI: Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión.

UDAI: Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión.

NEE: Necesidades Educativas Especiales.

TEA: Trastorno Del Espectro Astista

DECE: Departamento de Consejería Estudiantil

OVP: Orientación Vocacional y Profesional.

MSP: Ministerio de Salud Pública.

JDRC: Junta Distrital de Resolución de Conflictos.

JCPD: Junta Cantonal de Protección de Derechos.

CCPD: Consejo Cantonal de Protección de Derechos

UNIPEN: Unidad de Investigación y Protección de niños, niñas y adolescentes.

MMDH: Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos

REDEVI: Registro de violencia en el sistema educativo

SAFPI: Servicio de Atención Familiar a la Primera Infancia

SEIBE: Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación.

MOSEIB: Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.

NAP: Nivelación y Aceleración Pedagógica.

EBJA: Educación Básica para Jóvenes y Adultos.

DTA: Docente técnico de apoyo

FCT: Formación en centros de trabajo

PPE: Programa de participación estudiantil.

REDTEC: Red técnica.

BT: Bachillerato técnico.

INTRODUCCIÓN

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establece que: La Rendición de Cuentas es garantizar transparencia, equidad y eficacia, en el manejo de los recursos públicos; es por ello, que la máxima autoridad del Distrito 14D04 presenta el informe de la gestión realizada durante el periodo 2024 ante la ciudadanía, a fin de que se conozca el destino de los recursos invertidos por el Estado en el sector educativo y los resultados obtenidos.

Todas las acciones, programas y proyectos realizados han sido ejecutados con el único fin de garantizar el derecho a la educación y brindar una educación de calidad para toda la población, incluyendo las necesidades educativas específicas y necesidades de escolaridad inconclusa.

RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2024

La Dirección Distrital 14D04 Gualaquiza – San Juan Bosco – Educación, elabora la rendición de Cuentas considerando los 6 ejes de acción, **Educación Segura, Alimentación escolar de calidad, Reinserción escolar: Revalorización docente: Fortalecimiento de la educación en valores y Fortalecimiento institucional:** mismos que se presentan a continuación:

Ejes de acción

EDUCACIÓN SEGURA:

La Unidad Distrital de Atención Ciudadana desde el 02 de enero al 31 de diciembre del 2024 se ha atendido: Usuarios registrados a través de la Bitácora de visitas, desglosados de la siguiente manera:

USUARIOS ATENDIDOS SEGÚN BITACORA DE VISITAS 2024 POR CONSULTAS O REQUERIMIENTOS SOLICITADOS					
Nº DE UNIDADES	Nº DE USUARIOS	GENERO		NACIONALIDADES O PUEBLOS	
		MASCULINO	FEMENINO	MESTIZA	INDIGENA
10	2291	989	1302	1645	646

La Unidad de Apoyo a la Inclusión (UDAI) es un servicio educativo especializado, creado con el propósito de garantizar una atención oportuna y adecuada a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Específicas (NEE), tanto asociadas como no asociadas a una discapacidad. Su funcionamiento se basa en un enfoque técnico y profesional que

permite realizar procesos de evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica, de manera articulada con los distintos actores del sistema educativo.

Este servicio opera en todos los niveles del sistema educativo -educación inicial, básica y bachillerato- y en sus diversas modalidades de atención, con el fin de promover la inclusión, el respeto a la diversidad y el derecho a una educación de calidad para todos.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades del personal educativo y garantizar una atención pedagógica adecuada a los estudiantes con Necesidades Educativas Específicas (NEE), la UDAI ha impulsado espacios de formación y actualización profesional en las siguientes temáticas:

- Inclusión y Necesidades Educativas Específicas (NEE) y adaptaciones curriculares.
- Taller socioemocional " conociendo nuestras emociones".
- Corresponsabilidad parental sobre pautas de crianza responsable.
- Taller de estrategias pedagógicas según el tipo de discapacidad.
- Socialización del proyecto de vida.
- Seguridad en las redes sociales en los jóvenes.
- Sensibilización de ¿Cómo identificar y prevenir el acoso escolar?
- Sensibilización sobre el lenguaje positivo en niños.
- Orientación acerca del acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00026-A
- Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)
- Socialización a los docentes acerca del proceso de titulación de educación ordinaria para estudiantes de tercero de bachillerato con discapacidad.
- Sensibilización sobre lenguaje de señas.
- Taller sobre orientación sexual y reproductiva.
- Manifiesto por la inclusión cuento contigo: día internacional de las personas con discapacidad.
- Charla a los estudiantes sobre el día del bastón blanco.
- Charla a los estudiantes sobre educación sexual y reproductiva.
- Prevención del suicidio y autoestima.
- Autocuidado y trabajo en equipo.
- Bienestar emocional a docentes.
- Charlas a los PP. FF sobre cómo abordar la adolescencia con los hijos.
- Motivación y cambios de actitud hacia el aprendizaje

Durante el año fiscal 2024 la UDAI ha venido realizando diversas actividades en beneficio de todos los miembros de la comunidad educativa, recalcando la atención a estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad en las diferentes ofertas y servicios del Sistema Nacional de Educación. El compromiso íntegro para con la educación se refleja en la responsabilidad con la que se llevaron a cabo todos los procesos que nos han sido encomendados y los resultados positivos se observan en la satisfacción de la población atendida la cual ha sido dentro de los plazos establecidos y de una manera éticamente correcta.

A continuación, procedo a describir las diferentes actividades realizadas durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2024.

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
1	Realización y validación de informes psicopedagógicos a estudiantes con NEE asociadas y no a la discapacidad.	169 Informes psicopedagógicos
2	Seguimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas.	215 Seguimientos
3	Sensibilizaciones a instituciones educativas	49 Sensibilizaciones realizadas
4	Sensibilizaciones a la comunidad educativa	2453 personas sensibilizadas
5	Asesoría/orientación a instituciones educativas (diferentes temáticas sobre políticas y prácticas educativas)	45 Orientaciones realizadas
6	Orientaciones a la comunidad educativa	101 Personas orientadas
7	Valoración de casos remitidos por parte de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, MSP u otras instancias.	10 Casos remitidos
8	Coordinación de actividades con equipo UDAI y pedagogas de apoyo	23 Actividades realizadas
9	Realizar levantamiento de información a través de matrices solicitadas desde zona	40 Matrices realizadas
10	Levantamiento información ser bachiller de estudiantes con discapacidad	9 Estudiantes atendidos

Redes Aprendizaje

Según lo establecido por el Ministerio de Educación, las Redes de Aprendizaje son equipos de trabajo integrados por docentes de Inicial y Preparatoria que desarrollan su actividad en una misma área geográfica. Además, son las que propician la formación de equipos de trabajo y de redes de comunicación horizontal entre los actores del sistema educativo, principalmente entre docentes y directivos, lo que permitirá avanzar en la construcción de un proyecto educativo en el que se fomenten espacios pedagógicos de autoformación y de co-formación, apoyándose en la combinación de metodologías de aprendizaje. Junto al coordinador y secretario elegidos en la primera convocatoria se reúnen obligatoriamente una vez al mes para analizar problemas propios de su actividad educativa, formativa y el accionar docente, lo que conlleva a encontrar soluciones comunes o a trabajar según las características territoriales.

Espacios creados para estos intercambios de formación, preparación y perfeccionamiento, en que, los individuos construyen su propio conocimiento y emplean nuevos métodos de aprendizaje, como son los siguientes:

- **Aprendizaje colaborativo:** es donde se establece la metodología pedagógica de las redes. Este aprendizaje cuenta con diversos elementos:

  - Modelo Pedagógico
  - Currículo
  - Didácticas
  - Interactividad
  - La Sociedad del Conocimiento

- **Aprendizaje Cooperativo:** dentro de este aprendizaje se establece la metodología tecnológica, la cual cuenta con los siguientes elementos:

  - Criterios Técnicos
  - Interactividad
  - Logística
  - Producción de materiales
  - Soporte de redes y diseño de medios

- **Aprendizaje activo:** su metodología es la comunicativa, y dentro de este aprendizaje se establecen los siguientes elementos:

  - Sensibilización
  - Criterios y procedimientos de mediación
  - Desarrollo de la Estrategia de Comunicación

Con el apoyo de Autoridades, docentes, padres de familia y estudiantes en nuestro Distrito seguimos contando con tres redes de aprendizaje:

Red de Aprendizaje "Mentes Ingeniosas"

Red de aprendizaje "Nantu"

Red de Aprendizaje "Educando con Amor"

- **Taller de elaboración de material didáctico**

Los temas son motivo para charlas, seminarios, foros, conferencias, actividades sociales, culturales, visitas, casas abiertas, mesas redondas, actividades extracurriculares, o formativas para los estudiantes y los docentes, entre otras actividades relevantes que se realizan en las Redes de Aprendizaje de nuestro Distrito. Cada red de aprendizaje cuenta con una agenda de trabajo definida por sus integrantes y se va alimentando con el apoyo y contingente de todos los integrantes, autoridades y comunidad educativa en general.

En cada encuentro o reunión de red, las maestras y docentes que participan utilizan materiales del medio, recursos didácticos y pedagógicos relacionados con la aplicación del Currículo de Educación Inicial y Preparatoria.

El aprendizaje en red es aquel que se produce en el marco de una estructura de vínculos sociales. Por esta razón, cuando dicha estructura se encuentra orientada a la construcción colaborativa de conocimiento, se denomina red de aprendizaje

UDAI

En el marco del compromiso por garantizar el derecho a una educación inclusiva y de calidad para los estudiantes con discapacidad en condición moderada, severa o profunda, el Distrito Educativo dispone de la Unidad Educativa Oswaldo Guayasamín. Esta institución especializada brinda atención a 42 estudiantes con diversos tipos de discapacidad: intelectual, sensorial, psicosocial y multidiscapacidad, desde el nivel inicial hasta décimo año de Educación General Básica. Su objetivo principal es ofrecer una propuesta educativa individualizada que responda a las características, ritmos y necesidades específicas de cada estudiante, favoreciendo su desarrollo integral y pleno.

Con el fin de responder adecuadamente a las diversas necesidades educativas y circunstancias particulares de los estudiantes, el distrito ha gestionado 3 procesos de traslado desde instituciones de educación ordinaria hacia esta oferta especializada. Siempre optando por brindar la mejor atención a ciertos casos que de una u otra forma se les dificulte asistir con regularidad, ya sea por situaciones de distancia, viabilidad o situación económica.

Asimismo, se ha mantenido un vínculo cercano y colaborativo con la Unidad Educativa Oswaldo Guayasamín, brindando apoyo en diversas gestiones institucionales y participando activamente en sus actividades internas. Esta colaboración se ha materializado en eventos cívicos, culturales y colaborativos, fortaleciendo así la integración y el sentido de pertenencia dentro de la comunidad educativa.

También hay que resaltar que se cuenta con dos docentes pedagogas de apoyo quienes acompañan pedagógicamente a los docentes de aula, las mismas que atienden a estudiantes con discapacidad o necesidades educativas específicas, con un total de 70 estudiantes de los cuales 42 de ellos poseen discapacidad y 28 estudiantes no asociadas. Con las pedagogas se realiza un trabajo en conjunto y se coordina diferentes actividades y charlas con los diferentes actores de la comunidad educativa. Entre las actividades realizadas tenemos las siguientes:

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Sensibilización y orientación vocacional y ofertas académicas para bachillerato.
2	Sensibilización sobre el autismo (TEA)
3	Orientar a la madre de familia sobre compromisos de trabajo y apoyo en casa.
4	Necesidades educativas y proceso de cartelización para estudiantes N.E.E
5	Una oportunidad para el aprendizaje y la creatividad
6	Autismo.
7	Análisis de contenidos a trabajar con estudiantes N.E.E
8	Se establece compromisos de trabajo para estudiantes con problemas de comportamiento y bajo rendimiento.
9	Sensibilización sobre gimnasia cerebral.
10	Conociéndome y amándome
11	Acoso escolar.
12	Soy Inclusivo
13	Una Oportunidad para el Aprendizaje y la Creatividad
14	Uso de las redes sociales.
15	Ponte en su lugar.
16	Prevención de violencia de genero.
17	Día internacional de lengua de señas.
18	Sensibilización sobre discapacidad e inclusión y vulnerabilidad.
19	Socialización de informes psicopedagógicos.

20	Sensibilización sobre el VHI.
21	Taller sobre la empatía.
22	Día internacional de las personas con discapacidad.
23	Reconociendo mis derechos y obligaciones
Con un total de 659 docentes, 509 PP. FF y 4494 estudiantes que se han beneficiado de todas estas actividades.	

DECE

Como Departamento de Consejería Estudiantil estamos constantemente brindando, a los profesionales de la educación, capacitaciones, talleres y charlas con la finalidad de garantizar una educación de calidad y calidez, así mismo que los alumnos se sientan seguros, respetados y acogidos en las instituciones educativas. Esta formación permite a los docentes puedan manejar estrategias para la integración de los estudiantes y sus familias en el proceso aprendizaje y mantener su bienestar integral.

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EJECUTADAS PARA DOCENTES

Número de actividades ejecutadas	Descripción de actividades	Población objetivo	Número de beneficiarios
1	Socialización sobre la metodología de oportunidades curriculares y embarazo.	Docentes	17
1	Taller sobre proyectos de vida.	Docentes	4
2	Taller de contención emocional	Docentes	62
1	Taller de gestión del DECE	DECE	24
2	Talleres de autocuidado	Docentes	34
1	Sensibilización del día conmemorativo de la mujer.	Docentes	28
1	Talleres sobre implementación del Programa Educando en Familia.	Docentes	37
1	Actividad deportiva para la lucha contra la depresión.	Docentes	10
1	Socialización de lineamientos de OVP y metodología TAPAS.	Docentes	25
1	Talleres sobre violencia sexual y violencia de género.	Docentes	28
1	Participación en el II Encuentro Estudiantil de Talentos.	Docentes	40
1	Socialización de estrategias de ENEIS.	Docentes	37
1	Socialización de Herramienta de Oportunidades Curriculares.	Docentes	37
1	Metodología de recorrido participativo	Docentes	24
Total			**Total**
16			**1.250**

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL (PPE)

Con ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00024-A, se expide los LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL. En donde se especifica las áreas de acción que deberán desarrollarse durante el programa: Acción Cívica, Salud y Bienestar, Acción por el Ambiente, Animación a la Lectura y Prevención del Embarazo temprano.

Con ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00031-A, se expide los REFORMA AL ACUERDO MINISTERIAL No. MINEDUC-MINEDUC-2023-00024-A de 7 de junio de 2023.

Con Resolución Nro. MINEDUC-SIEBV-2023-00025-R de fecha 15 de noviembre de 2023â¯se RESUELVE emitir las seis (6) Guías de actividades por áreas de acción y temáticas definidas para Programa de Participación Estudiantil denominadas: “Guía del Programa de Acción Humanitaria”, “Guía de Acción por el ambiente.”, “Guía de Lectura para la comunidad”, “Guía de Prevención de la desnutrición Crónica Infantil”, “Guía de Prevención Embarazo Temprano” y “Guía de Prevención del Sedentarismo. “a¯

El Programa de Participación Estudiantil está orientado a la formación de promotores comunitarios, en donde se implementarán programas específicos por cada temática y área de acción, desarrollados por la Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir en coordinación con el resto de las entidades competentes.

Cada programa se sustenta en un ciclo pedagógico que incluye tres (3) fases: â Fase de información (actualmente ejecutándose en régimen Sierra-Amazonía), Fase de Ejecución (desarrollándose en régimen Costa-Galápagos) y Fase de presentación.

Conforme el alcance de la Dirección Distrital 14D04, se da atención a los cantones de Gualaquiza y San Juan Bosco, lugares en los que están distribuidos diez instituciones educativas, que también ofertan primero y segundo año de bachillerato, a saber:

A. Unidad Educativa José María Velasco Ibarra.
B. Unidad Educativa Río Cenepa.
C. Unidad Educativa Nueva Generación.
D. Unidad Educativa Nueva Tarqui.
E. Colegio de Bachillerato Gualaquiza
F. Unidad Educativa Delia Carmen Vásquez.
G. Unidad Educativa Polivio Saquicela.
H. Unidad Educativa ETSA.
I. Unidad Educativa Ciudad de Azogues.
J. Unidad Educativa Camilo Gallegos Toledo.

Los docentes realizan la réplica a los estudiantes, determinando así la temática según las necesidades de la localidad, determinan el día y la hora convenientes para realizar el Programa de manera extracurricular.

Los docentes realizan la réplica a los estudiantes, determinando así la temática según las necesidades de la localidad, determinan el día y la hora convenientes para realizar el Programa de manera extracurricular.

A saber:

- Las diez Instituciones Educativas con Bachillerato imparten el módulo de Participación Estudiantil acorde a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación.
- Se forman promotores comunitarios acorde a los objetivos de los lineamientos.
- En el distrito 14D04 Gualaquiza – San Juan Bosco para el año 2024 da seguimiento a dos periodos escolares de PPE, a saber 2023-2024 y 2024-2025.
- En el periodo 2023-2024 se tiene 36 grupos que desarrollan el Programa de Participación Estudiantil, de ellos 9 están en el área de Salud y Bienestar, 7 en Animación a la Lectura, 18 en Acción por el ambiente, 1 en Acción cívica y 1 en Prevención del embarazo temprano.
- En el periodo 2024-2025 se tiene 38 grupos que desarrollan el Programa de Participación Estudiantil, de ellos **12** están en el área de Salud y Bienestar, 0 en Animación a la Lectura, **21** en Acción por el ambiente, 0 en Acción cívica y **5** en Prevención del embarazo temprano.
- Los jóvenes demuestran mayor afinidad por la acción por el ambiente y menor afinidad por Prevención del embarazo temprano y Acción cívica.
- Se visita y anima a los estudiantes que no asisten a clases del Programa para que se reincorporen y terminen las clases con el grupo.
- Se da seguimiento a las actividades de los docentes para el correcto cumplimiento

ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE CALIDAD:

PROCESOS DE LA UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

El Distrito Educativo 14D04, se encarga de la gestión, coordinación y distribución de Alimentación Escolar, estos procesos son ejecutados por planta central, en el caso de alimentación escolar, se realiza el monitoreo y seguimiento para que este llegue a las Instituciones Educativa de manera adecuada y en óptimas condiciones, a todas las Instituciones Educativas a excepción de los Bachilleratos.
De igual forma se procede con la distribución de textos escolares, los cuales se reciben conforme el cronograma de entrega de las imprentas adjudicadas y seguidamente se procede a entregar a las Instituciones Educativas.

RECURSOS EDUCATIVOS	# INSTITUCIONES EDUCATIVAS	# DE ESTUDIANTES ATENDIDOS EN CADA ENTREGA
RACIONES ALIMENTICIAS	76	7283
TEXTOS ESCOLARES	78	7805

ALIMENTACIÓN ESCOLAR

En el año 2024 se ha venido entregando la alimentación escolar, durante cada mes del año escolar, conforme la planificación referencial de rutas de distribución de las raciones alimenticias, de la misma forma se ha dado continuo seguimiento y monitoreo de que se cumpla con el MANUAL PARA LA PROVISIÓN, DISTRIBUCIÓN, CONSUMO Y MANEJO DE LAS RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES, FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES.

Con respecto a Uniformes escolares, se adquirió para las Instituciones Educativas Interculturales e Interculturales Bilingües, por un monto total de $238.751,12.
Se adquirió, asimismo, mobiliario y equipamiento para 6 Instituciones Educativas por el valor de $15.131,66.

RECURSOS EDUCATIVOS	# INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PRESUPUESTO ASIGNADO
UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES	50	$190.725,03
UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES BILINGUES	29	$48.026,09
MOBILIARIO ESCOLAR	6	$15.131,66

Otra de las actividades relevantes que se desarrolla dentro del departamento de Administración Escolar, es la ejecución del presupuesto asignado para el mantenimiento de Infraestructura Educativa, en el año 2024 se ha intervenido con la Construcción de un bloque de aulas y juegos infantiles para la Institución Educativa " Ciudad de Azogues", una batería sanitaria y juegos infantiles para la Escuela de Educación Básica "Juan José Ávila" y la adecuación e implementación del bar escolar para el expendio de bebidas y alimentos de la Escuela de Educación Básica "Víctor Emilio Estrada".

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	# DE BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO ASIGNADO
UNIDAD EDUCATIVA "CIUDAD DE AZOGUES"	126	$96.741,70
ESCUELA DE EDUCACIÓN BASÍCA "JUAN JOSE AVILA"	36	$26.049,10
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "VICTOR EMILIO ESTRADA"	866	$4.173,91

CIUDAD DE AZOGUES

JUAN JOSE AVILA

VICTOR EMILIO ESTRADA

Mensualmente, a través de Gestión de Riesgos y Desastres, se realizan capacitaciones, socializaciones y monitoreo sobre ejecución de ejercicios y actividades que las Instituciones Educativas deben organizar para la prevención de algún posible evento de riesgo (sismos, incendios, etc.) tanto en afectaciones de la Infraestructura Educativa, como actuación del personal frente a este tipo de eventos, así como también sobre el uso de los recursos educativos entregados y consumo de la alimentación escolar.

GESTIÓN DE RIESGOS	**# DE BENEFICIARIOS**	**ACTIVIDAD**
CAPACITACIONES	78 INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COMUNIDAD EDUCATIVA)	SE HAN REALIZADO CAPACITACIONES Y SOCIALIZACIÓN EN TEMAS DE RIESGOS, USO Y MANIPULACIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS Y TEXTOS ESCOLARES CONFORME LAS DIRECTRICES EMITIDAS POR LA COORDINACIÓN ZONAL Y PLANTA CENTRAL.
SIMULACROS	78 INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COMUNIDAD EDUCATIVA)	SE HAN REALIZADO EVENTOS DE SIMULACROS DE ACUERDO A LA AMENAZA DE MAYOR INCIDENCIA O IMPACTO IDENTIFICADA EN PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS.

REINSERCIÓN ESCOLAR:

Estrategia "Todos al Aula"

Durante el año 2024, el Distrito Educativo 14D04 dio continuidad a la implementación de la estrategia nacional **"Todos al Aula",** cuyo objetivo es reducir las brechas de exclusión escolar y promover la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 14 años que se encuentran fuera del Sistema Nacional de Educación. Esta estrategia se fortaleció con el uso del **Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal (SUUSEN),** una herramienta interinstitucional diseñada inicialmente para combatir la Desnutrición Crónica Infantil. SUUSEN permite la transmisión, integración e intercambio de información entre entidades del Estado, facilitando la identificación de alertas relacionadas con niños menores de dos años y gestantes. En el marco de la estrategia "Todos al Aula", esta plataforma resultó clave para georreferenciar y atender casos de estudiantes en situación de riesgo educativo, incluyendo menores fuera del sistema escolar, madres adolescentes y otras condiciones de vulnerabilidad social, lo que permitió una respuesta más ágil, focalizada y eficiente por parte de las brigadas territoriales.

Acciones Implementadas

Fortalecimiento de las Acciones Territoriales

Las brigadas "Buscadores Educativos" y "Sembrando Futuro" mantuvieron su operatividad a lo largo del año, desarrollando intervenciones directas en parroquias, barrios y comunidades rurales del distrito. Sus acciones se estructuraron en tres ejes principales:

Tabla 1. Fortalecimiento de acciones territoriales.

a. Búsqueda Activa en Territorio	• Visitas puerta a puerta, aplicando encuestas y entrevistas para identificar casos de niños, niñas y adolescentes fuera del sistema educativo. • Procesos de sensibilización familiar, resaltando la importancia de la educación y los beneficios de la reinserción escolar. • Mapeo y localización geográfica de estudiantes mediante el cruce de información del sistema SUUSEN y observaciones en campo. • Derivación y seguimiento de casos a instituciones educativas y entidades de	

	protección, asegurando el acompañamiento oportuno.	
b. Eventos de Socialización y Acompañamiento Familiar	• Organización de ferias educativas, charlas informativas y jornadas de asesoramiento dirigidas a padres, madres y representantes. • Coordinación con equipos directivos de las instituciones educativas para facilitar procesos de matrícula, nivelación y aprestamiento.	
c. Uso Estratégico del Sistema SUUSEN	• Acceso a alertas vinculadas a niños fuera del sistema educativo, embarazos adolescentes e inasistencias prolongadas. • Focalización precisa de casos prioritarios, lo cual permitió una respuesta más rápida, eficiente y dirigida a sectores de mayor vulnerabilidad. • Optimización de la planificación territorial, priorizando zonas con mayores brechas de inclusión escolar.	

Se concluye que la estrategia "Todos al Aula" continúa consolidándose como una herramienta fundamental para mejorar el acceso y la permanencia escolar en el Distrito Educativo 14D04. El uso del sistema SUUSEN representó un avance significativo, permitiendo una mayor eficiencia en la identificación de casos críticos y en la planificación territorial de intervenciones.

Plan Nacional Aprender a Tiempo

Durante el año 2024, el Distrito 14D04 continuó con la implementación del *Plan Nacional Aprender a Tiempo* como respuesta a la necesidad urgente de cerrar brechas de aprendizaje provocadas por la pandemia y fortalecer el sistema educativo rural e intercultural. Esta intervención se desarrolló en dos fases: una inicial con cobertura amplia en más de 13 instituciones por promotor, y una segunda etapa enfocada en la co-enseñanza, priorizando acompañamiento intensivo en 5 instituciones por promotor, logrando resultados sostenibles en recuperación académica, permanencia escolar y liderazgo pedagógico.

Antecedentes

La crisis educativa evidenciada tras la pandemia de COVID-19 dejó profundas secuelas en los niveles de aprendizaje, motivación escolar y permanencia de los estudiantes. Frente a este desafío, el Ministerio de Educación ha reforzado en 2024 el *Plan Nacional Aprender a Tiempo*

como una estrategia de acción afirmativa centrada en el acompañamiento técnico, el fortalecimiento docente y la aplicación de un currículo focalizado en competencias básicas.

Objetivos

- Recuperar aprendizajes fundamentales en estudiantes con bajo rendimiento.
- Prevenir el abandono escolar en zonas rurales y vulnerables.
- Fortalecer el liderazgo pedagógico a través del modelo de co-enseñanza.
- Fomentar prácticas educativas innovadoras adaptadas al contexto local.
- Evaluar de forma continua los avances para una mejora sostenida del aprendizaje.

Estrategia y Desarrollo del Plan

Fase 1: Acompañamiento generalizado (enero - noviembre 2024)

- Cada promotor educativo acompañó a un promedio de 13 instituciones educativas.
- Aplicación de evaluaciones diagnósticas presenciales y virtuales.
- Desarrollo de talleres, ferias y jornadas pedagógicas con docentes, estudiantes y familias.
- Implementación del currículo priorizado con enfoque en competencias básicas.

A continuación, se presenta el detalle del acompañamiento de manera general:

Tabla 2. Cuadro Resumen - Fase 1: Acompañamiento Generalizado (enero - noviembre 2024)

INDICADOR	TOTAL
TOTAL DE INSTITUCIONES ACOMPAÑADAS	40
TOTAL DE ESTUDIANTES	2,774
TOTAL DE DOCENTES	156
ESTUDIANTES POR NIVEL EDUCATIVO	
→ GRUPO 3 AÑOS	55
→ GRUPO 4 AÑOS	97
→ INICIAL (SIN ESPECIFICAR)	207
→ PREPARATORIA	242
→ ELEMENTAL	536
→ MEDIA	666
→ SUPERIOR	475
→ BACHILLERATO	613
DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO	
→ HOMBRES	1,427
→ MUJERES	1,347

Fase 2: Co-enseñanza (desde diciembre 2024)

- Reasignación de cada promotor a 5 instituciones educativas con atención intensiva.
- Intervención directa en aulas bajo el modelo de enseñanza compartida.

- Enfoque en estrategias metodológicas activas y evaluación continua.
- Consolidación de buenas prácticas mediante las insignias "Aprender a Tiempo".

A contracción el detalle de instituciones:

Tabla 3. Distribución de Instituciones por Promotor Pedagógico

PROMOTOR/A PEDAGÓGICO/A	INSTITUCIONES ASIGNADAS	DÍAS DE INTERVENCIÓN
GLENDA LITUMA	• E.E.B. Miguel de Santiago • C.B. Camilo Gallegos Toledo • E.E.B. María Cecilia Antich • U.E. Ciudad de Azogues • E.E.B. Centinela del Zamora	Lunes a Viernes (uno por día)
HIMELDA UYAGUARI	• E.E.B. Mauro Calderón • E.E.B. Juan José Ávila • U.E. José María Velasco Ibarra • E.E.B. Delia Carmen Vásquez • E.E.B. José Joaquín de Olmedo	Lunes a Viernes (uno por día)
ROGER CEDILLO	• U.E. Esp. Oswaldo Guayasamín • E.E.B. Provincia de Pichincha • U.E. Nueva Tarqui • E.E.B. Manuel S. Rodríguez Salinas • E.E.B. Vicente Rocafuerte	Lunes a Viernes (uno por día)

Resultados Clave y Evidencias

Durante el 2024, el equipo distrital implementó la Fase de Co-enseñanza con una intervención más focalizada, trabajando directamente con estudiantes, docentes y familias. A continuación, se presenta un resumen de los principales logros:

Tabla 4. Indicadores y resultados PNAT 2024

INDICADOR	RESULTADO 2024
🎓 **ESTUDIANTES BENEFICIADOS**	Alrededor del **68%** de estudiantes avanzaron en procesos de nivelación y recuperación
📖 **MEJORAS EN LECTURA Y ESCRITURA**	Un **52%** de los estudiantes mostró mejoras sostenidas en comprensión lectora y producción escrita
🚫 **REDUCCIÓN DEL RIESGO DE EXCLUSIÓN ESCOLAR**	El riesgo de desvinculación escolar disminuyó en un **74%**, especialmente en zonas rurales
📈 **AUMENTO DEL RENDIMIENTO ESCOLAR**	Las evaluaciones internas reflejaron un incremento del **61%** en rendimiento académico general
🏅 **RECONOCIMIENTOS ESTUDIANTILES**	Un **9%** de estudiantes fue reconocido por logros destacados o mejora significativa
🏫 **INSTITUCIONES CON INTERVENCIÓN DIRECTA**	**13 instituciones** en la primera fase y **5 instituciones por promotor** en la segunda fase
👩‍🏫 **DOCENTES CAPACITADOS**	Se capacitó a un total de **154 docentes** en estrategias activas, co-enseñanza y evaluación formativa

Acciones Relevantes en el Territorio

Tabla 5. Acciones relevantes de la gestión realizada en 2024.

Acción	Registro fotográfico
Se ejecutó el acompañamiento, seguimiento y proceso de evaluaciones diagnósticas físicas en parroquias como bomboiza, san carlos de limón, pananza, entre otras; adaptándose a todos los entornos rurales.	
El proceso de seguimiento y de evaluaciones diagnósticas virtuales permitieron mantener la continuidad pedagógica en instituciones con acceso tecnológico.	
El trabajo colaborativo entre promotores, docentes y líderes comunitarios fue clave para sostener el proceso educativo.	
Se promovieron actividades socioemocionales, lectura diaria, resolución de problemas y dinámicas de aprendizaje activo.	
Se documentaron con evidencias gráficas (fotos y registros) los procesos realizados, garantizando transparencia.	

Se concluye que el Plan Nacional Aprender a Tiempo se consolida como una política educativa integral para enfrentar desigualdades en aprendizaje. En el distrito 14D04, la transición a la co-enseñanza permitió un acompañamiento más profundo, con efectos positivos en el rendimiento académico, la permanencia escolar y la motivación de docentes y estudiantes. La experiencia demuestra que el trabajo territorial, adaptativo y humano es esencial para construir una educación inclusiva y de calidad.

N***IVELACIÓN Y ACELERACIÓN PEDAGÓGICA (NAP)***

En el periodo lectivo 2023-2024, culminan el Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica 43 estudiantes, quienes su vez automáticamente están matriculados para el periodo lectivo 2024-2025 al primero de bachillerato, en la Unidad Educativa de Bachillerato "CAMILO GALLEGOD TOLEDO".

Para el periodo lectivo 2024-2025 se empieza con 35 estudiantes, quienes asisten en una de las aulas de la Unidad Educativa de Bachillerato "CAMILO GALLEGOS TOLEDO" de la ciudad de Gualaquiza.

Desde el primero de noviembre del 2024, se cuenta con una docente del MINEDUC y otra docente remunerada por la empresa minera Lowell Mineral Exploration y Solaris Resources,

quienes brindan un Servicio Educativo de Nivelación y Acelerada Pedagógica Multigrado a 15 estudiantes entre niñas, niños y adolescentes de la comunidad Shuar fronteriza Banderas, perteneciente a la parroquia San Carlos de Limón, del cantón San Juan Bosco, provincia de Morona Santiago.

EDUCACIÓN BÁSICA PARA JÓVENES Y ADULTOS (EBJA)

El Ministerio de Educación, como institución encargada de garantizar el derecho a la educación de la población y conforme sus principios de acceso universal a la educación; el Distrito Educativo 14D04 Gualaquiza - San Juan Bosco, ha puesto a disposición de la población un portafolio de servicio educativo de modalidad semipresencial nocturna, tal que en el periodo lectivo 2023-2024 se incorporaron como Bachilleres de la República del Ecuador, 15 estudiantes.

El Distrito Educativo 14D04 Gualaquiza – San Juan Bosco, brinda este servicio Educativo, tal que en el periodo lectivo 2023-2024 culminaron en el CICLO I 45 estudiantes y en el CICLO II 53 estudiantes; en el periodo lectivo 2024-2025 empezaron en el CICLO I 66 estudiantes y en el CICLO II 88 estudiantes.

REVALORIZACIÓN DOCENTE:

La Dirección Distrital 14D04, brinda el servicio de educación para lo cual de manera constante se promueve la revalorización de los docentes, a través de capacitación permanente a través de la página Me capacito, así mismo se ha realizado el proceso de homologación salarial y se ha garantizado el personal necesario, en el mes de diciembre de 2024, se realizó el pago de Remuneraciones Mensuales Unificadas, al Personal que labora bajo relación de dependencia.

LOEI	
NOMBRAMIENTOS	320
CONTRATOS	128
SUBTOTAL LOEI	448
LOSEP	
NOMBRAMIENTOS	18
CONTRATOS	9
SUBTOTAL LOSEP	27
COTRATOS COLECTIVOS	7
TOTAL DE SERVIDORES	482

TRASLADO POR BIENESTAR SOCIAL HACIA OTRAS PROVINCIAS.

1. Resolución Nro. MINEDUC-CZ6-2024-00237-R, de lugar y fecha Cuenca, 08 de julio de 2024, suscrito por la Mgs. Susana Alicia Vásconez Gomezcoello, COORDINADORA DE EDUCACIÓN ZONAL 6, resuelve "*Art. 1.- Trasladar dentro del programa de bienestar social, determinado en*

el Art. 98 de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOEI, literal a) publicado en el Registro Oficial No. 434 del 19 de abril de 2021, a la docente: ALEXANDRA MARIA VINTIMILLA CORDOVA

2. Resolución Nro. MINEDUC-CZ6-2024-00253-R, de lugar y fecha Cuenca, 18 de julio de 2024, suscrita por la Mgs. Susana Alicia Vásconez Gomezcoello COORDINADORA DE EDUCACIÓN ZONAL 6, RESUELVE: "*Art. 1.- Trasladar dentro del programa de bienestar social, determinado en el Art. 98 de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOEI, literal b) publicado en el Registro Oficial No. 434 del 19 de abril de 2021, a la docente:* BLANCA PIEDAD AWAK WAMPASH.

PROCESO DE EQUIPARACIÓN Y HOMOLOGACIÓN SALARIAL

La Resolución Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00003-R, de lugar y fecha Quito, D.M., 02 de mayo de 2024, suscrito por la Dra. Alegria de Lourdes Crespo Cordovez MINISTRA DE EDUCACIÓN, textualmente dice:

"Artículo 1.- APROBAR el listado consolidado de setecientos veinte y cinco (725) docentes beneficiados del proceso de Homologación y Equiparación Salarial, en cumplimiento de la Disposición Transitoria Vigésima Sexta de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que se adjunta en calidad de anexo al presente instrumento y constituye parte integral del mismo, una vez que se ha realizado el procedimiento respectivo y se han observado los requisitos legales correspondientes."

En el listado de docentes homologados, constan dos docentes beneficiados pertenecientes a la Dirección Distrital 14D04 Gualaquiza San Juan Bosco-Educación:

PRUNA PRUNA ERNESTO WILFRIDO, con CI: 0502266638
REDROBAN AVILA LUDWING MAURICIO, con CI: 0104671920

JUBILACIÓN

Dentro de los procesos de Jubilación conforme la Ley y las condiciones de la Seguridad Social, se ha realizado los expedientes de los funcionarios que han sido planificados, bajo el régimen de la LOEI y LOSEP, han sido entregados en la Unidad de Talento Humano de la Cz6 y han sido validados, solicitando que sean considerados para el pago, son los siguientes:

N°	CÉDULA	NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE JUBILACIÓN
1	1900180793	AVILA CARPIO MARGOT CLEOPATRA	LOEI	JUBILACION NO OBLIGATORIA
2	0102401296	BARROS PEÑALOZA CARLOS HUMBERTO	CODIGO DE TRABAJO	JUBILACION NO OBLIGATORIA
3	1900146679	PIEDRA ASTUDILLO MARIA ROSA LUCRECIA	LOSEP	JUBILACION NO OBLIGATORIA
4	1400208987	TUKUP JUEP GUIDO	LOEI	JUBILACION NO OBLIGATORIA
5	101385177	LOAIZA GALVAN JORGE EDUARDO	LOEI	JUBILACION NO OBLIGATORIA

6	1102122247	MAZA MAZA DIONICIO ESTEBAN	LOEI	JUBILACION NO OBLIGATORIA
7	1102562210	SARITAMA MERY DEL CISNE	LOEI	JUBILACION NO OBLIGATORIA
8	0300873627	CALLE CALLE TERESA CORNELIA	LOEI	JUBILACION NO OBLIGATORIA
9	0102033404	CALDAS CONDOY HECTOR ANTONIO	LOEI	JUBILACION NO OBLIGATORIA
10	1900192913	JUEP USHAP CARLOS BENANCIO	LOEI	JUBILACION NO OBLIGATORIA
11	1900209238	LITUMA LITUMA INES MARIA	LOEI	JUBILACION NO OBLIGATORIA
12	1900169895	VIÑAN ZAMORA BEDI LEONILA	LOEI	JUBILACION NO OBLIGATORIA

PAGO DE JUBILADOS.

N°	CÉDULA	NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE JUBILACIÓN	PAGO
1	0101854347	AVILA CARPIO LEONOR MAGDALENA	LOSEP	JUBILACIÓN NO OBLIGATORIA	$53,100.50
2	1900123496	ASTUDILLO ASTUDILLO RENE IVAN	CT	JUBILACIÓN NO OBLIGATORIA	$47,790.00
3	1900224351	CEDILLO CEDILLO JOSE ARMANDO	LOEI	JUBILACIÓN NO OBLIGATORIA	50,002.50

En cumplimiento a la normativa Legal vigente, se realizó la renovación Póliza de fidelidad, para lo cual se contrató la Póliza Nro. MTRX-00000003944-1, con vigencia desde el 20/10/2024 12:00:00 hasta el 20/10/2025 12:00:00, la cual fue debidamente registrada en la Contraloría General del Estado, conforme OFICIO No. 0001196-DPMS-J-2024 de lugar y fecha Macas 3 de diciembre de 2024; y se procedió a actualizar le listad y registrar el mismo conforme OFICIO No. 00309-DPMS-J-2025, de lugar y fecha 20 de marzo de 2025.

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES:

El Departamento de Consejería Estudiantil a través de sus diferentes profesionales de las instituciones educativas y distrito educativo, durante el año 2024 ha cumplido con varias acciones propuestas; acciones basadas en prevención, intervención, detección, derivación, seguimiento y acompañamiento. Dichas actividades favorecieron las condiciones de vida, los procesos emocionales, sociales y sobre todo resiliencia de niños,

niñas y adolescentes en el sistema educativo del Distrito Educativo 14D04 Gualaquiza-San Juan Bosco; los casos atendidos son:

- ***CASOS ATENDIDOS, COORDINADOS, ACOMPAÑADOS Y DERIVADOS DESDE EL DECE***

Número de casos por estudiante	Tipo de casos atendidos	Acciones realizadas	Lugar de derivación
12	Embarazo adolescente	Actividades preventivas, acompañamiento psicológico y pedagógico de la institución educativa.	MSP
3	Maternidad	Actividades preventivas, acompañamiento psicológico y pedagógico de la institución educativa.	
10	Uso y consumo de drogas	Actividades preventivas, acampamiento psicológico y pedagógico desde la institución educativa	MSP
5	Intentos auto líticos	Actividades preventivas, acompañamiento psicológico y pedagógico de la institución educativa.	MSP
9	Violencia sexual intrafamiliar	Reporte a la Junta Cantonal de protección de derechos y actividades de acompañamiento y prevención en la institución educativa.	JCPD, MSP,Fiscalía.
3	Negligencia intrafamiliar	Reporte a la Junta Cantonal de protección de derechos, apoyo y seguimiento al estudiante.	JCPD.
14	Violencia física	Actividades preventivas, acampamiento psicológico y pedagógico desde la institución educativa	Fiscalía, MSP, JCPD
16	Violencia Psicológica	Actividades preventivas, acampamiento psicológico y pedagógico desde la institución educativa	Fiscalía, MSP, JDRC, JCPD.
3	Acoso escolar	Actividades preventivas, acampamiento psicológico y pedagógico desde la institución educativa	
11	Otro tipo de casos atendidos.	Actividades preventivas, acampamiento psicológico y pedagógico desde la institución educativa, derivaciones a las instancias correspondientes.	MSP
86	**Total**		

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EJECUTADAS PARA ESTUDIANTES

Número de actividades ejecutadas	Descripción de actividades	Población objetivo	Número de beneficiarios	Institución externa que apoya
27	Rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de violencia.	Estudiantes	2035	
5	Metodología de Recorrido participativo.	Estudiantes	478	

1	Talleres sobre tipos de violencia en general.	Estudiantes	453	
4	Charla sobre responsabilidades académicas.	Estudiantes	70	
1	Taller sobre lengua de señas.	Estudiantes	45	
4	Taller sobre Contención Emocional.	Estudiantes	1231	Apoyo de la Junta Cantonal de Gualaquiza en cierta parte de la actividad.
1	Participación en feria de sensibilización por el día de la mujer	Estudiantes	453	
2	Implementación del Programa Educando en Familia, con el tema “prevención de embarazo”.	Estudiantes	2077	
1	Taller sobre uso y consumo de drogas.	Estudiantes	52	
3	Taller sobre el acoso escolar y sus consecuencias.	Estudiantes	72	
2	Talleres sobre proyectos de vida.	Estudiantes	102	
1	Taller práctico sobre rendimiento académico	Estudiantes	30	
1	Charla sobre el uso de redes sociales, delitos sexuales y tenencia de armas.	Estudiantes	41	DINAPEN
1	Actividad deportiva para la lucha contra la depresión.	Estudiantes	175	Sra. Yolanda Cacuango/Coach de baile.
1	Charla sobre la prevención de la violencia.	Estudiantes	41	Club de adolescentes
1	Taller sobre los mitos del amor romántico.	Estudiantes	157	
1	Charla sobre prevención de embarazo.	Estudiantes	253	MSP Srta. Yadira Carchi/Estudiante de enfermería del ISTL.
3	Taller y charla en conmemoración del día internacional de la mujer.	Estudiantes	1077	Miembros de las sociedad civil de Gualaquiza, en cierta parte de la actividad.
1	Taller sobre motivación y liderazgo.	Estudiantes	8	

2	Participación de la marcha de la violencia contra la mujer.	Estudiantes	600	JCPD de San Juan Bosco.
1	Encuentro estudiantil de Talentos.	Estudiantes	450	
1	Día de la Familia	Estudiantes	200	
1	Taller sobre los cambios que produce la adolescencia.	Estudiantes	66	
Total			**Total**	
66			**10.166**	

- ***ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EJECUTADAS PARA PADRES DE FAMILIA***

Número de actividades ejecutadas	**Descripción de actividades**	**Población objetivo**	**Número de beneficiarios**	**Institución externa que apoya**
40	Rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de violencia.	Familia	2487	
1	Talleres sobre riesgos psicosociales, en el ámbito de las responsabilidades y comunicación.	Familia	20	
1	Talleres sobre tipos de violencia en general.	Familia	415	
1	Taller sobre lengua de señas.	Familia	15	
1	Taller sobre violencia y crisis nacional.	Familia	26	
2	Taller sobre el uso, consumo de drogas con el tema “descubriendo caminos, entendiendo y superando las adicciones”.	Familia	85	Sr. Kirman Vega. Sra. Andrea Pallarozo. Sr. Marcelo Ortega.
1	Taller sobre responsabilidades de los padres.	Familia	15	MSP, JCPD, Tenencia Política, MIESS, STECSD.
4	Metodología de Recorrido Participativo sobre violencia.	Familia	87	
2	Sensibilización y prevención de la violencia contra la mujer.	Familia	477	JCPD de Gualaquiza y San Juan Bosco.

3	Taller sobre Contención Emocional.	Familia	389	
1	Implementación del Programa Educando en Familia, con el tema prevención de embarazo.	Familia	150	
1	Taller sobre educar con afecto a sus hijos.	Familia	20	
1	Participación en el encuentro estudiantil de talentos.	Familia	30	
	Día de la Familia	Familia	200	
Total			**Total**	
59			**4.416**	

CURRICULO NACIONAL

El Ministerio de Educación como ente rector de la educación es responsable de garantizar el cumplimiento del mandato constitucional que establece el derecho que tiene toda su población a recibir una educación pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada con los diversos entornos cotidianos, en este contexto se ha diseñado el currículo Nacional por Competencias así como también se trabaja con Multigrado por Ejes Temáticos, que propone un enfoque que empodera a los docentes y estudiantes para enfrentar desafíos individuales y colectivos

Desde el Departamento de ASRE se aplican las políticas, normativas, estrategias, planes y programas para la asesoría, seguimiento, control y regulación de la gestión educativa en los ámbitos administrativo y pedagógico, en este aspecto en todas las instituciones educativas del distrito se desarrollan visitas periódicas para un control y mejora continua en el territorio.

Orientar personalmente al docente en su ámbito de trabajo, en su práctica cotidiana y a partir de sus necesidades específicas; es continuo y sostenido; es intencional, organizado y sistemático; mediante el diálogo horizontal, para un mejor proceso de aplicación metodológica.

El Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva implementa la Estrategia de Fortalecimiento de la Educación Técnica (2030), orientada a fortalecer y consolidar la educación técnica en el territorio nacional, por considerarse un sector importante que aporta al desarrollo económico y social sostenible, mediante la formación de perfiles técnicos de nivel medio.

Considerando que el Bachillerato Técnico es una oferta que requiere ser fortalecida en el ámbito administrativo y pedagógico, surge la necesidad de vincular docentes técnicos de apoyo, quienes además de impartir programas o módulos formativos de Bachillerato Técnico, son agentes de cambio para la promoción de la oferta y el fortalecimiento de los componentes administrativo y académico de la educación técnica, bajo la visión de la contextualización territorial.

En este sentido, el Ministerio de Educación tiene como objetivo:

- Fortalecer los procesos de gestión institucional de Bachillerato Técnico.
- Incrementar los índices de cobertura estudiantil.
- Promover la permanencia estudiantil.
- Potenciar las competencias técnicas del equipo docente a través del acompañamiento técnico, cooperativo y colaborativo.

ALCANCE

Se da atención a los cantones de Gualaquiza y San Juan Bosco, lugares en los que están distribuidos cinco instituciones educativas que ofertan bachillerato técnico en tres Figuras Profesionales, a saber:

- **Con la Figura Profesional (FIP) en Contabilidad:** Unidad Educativa José María Velasco Ibarra, Unidad Educativa Río Cenepa, Unidad Educativa Nueva Generación.
- **Con la FIP en Producción Agropecuaria:** Unidad Educativa Nueva Tarqui.
- **Con la FIP en Electromecánica Automotriz:** Colegio de Bachillerato Gualaquiza

La Docente Técnico de Apoyo, con cobertura en el Distrito de Educación 14D04 Gualaquiza-San Juan Bosco y anexada a la Unidad Educativa priorizada Nueva Tarqui, con el objetivo, entre otros, de posicionar la oferta y la continuidad de los procesos educativos, genera estrategias innovadoras, pertinentes y significativas, en este sentido, para el año 2024 se ha desarrollado las siguientes actividades

1.1 Reporte de actividades en las reuniones de trabajo colaborativo. -Se coloca una foto por eje.

***Elaborado por:** DTA – Espinoza Raquel.

EJES DE ATENCIÓN	ACTIVIDADES RELEVANTES	EVIDENCIAS
Formación Practica Estudiantil	Practicas estudiantiles Preprofesionales en empresas de la localidad acorde a la Figura Profesional.	*Estudiantes de la Unidad Educativa Nueva Tarqui, participan de un ovario histerectomía mediante acuerdos con el Centro Veterinario Mundo Animal de la MVZ. Fernanda Zhunio.
Acompañamiento y monitoreo	*Programa de Participación Estudiantil.-* Se realizan visitas en las Instituciones que ofertan primero y segundo de bachillerato, se constata la Formación de Promotores Comunitarios en 10 IE.	*Unidad Educativa Nueva Generación, acción por el ambiente, manteniemiento de jardineras de la institución.
Acompañamiento y monitoreo	*Red Técnica.* - Permite oportunidades de aprendizaje, detecta y orienta las necesidades de gestión, favorecen el intercambio entre pares y promueven el liderazgo y las responsabilidades compartidas.	*Trece docentes técnicos cumplen con el POA mediante 8 capacitaciones en temáticas relacionadas a la FIP.

EJES DE ATENCIÓN	ACTIVIDADES RELEVANTES	EVIDENCIAS
Acompañamiento y monitoreo	Formación en Centros de Trabajo	*Verificar el cumplimiento de la FCT en las empresas receptoras, un promedio de 67 estudiantes beneficiados.
Acompañamiento y monitoreo	*Orientación Vocacional y Profesional.* – Socialización de la oferta de bachillerato técnico a los estudiantes de décimo año.	*Replica a los estudiantes de las instituciones con oferta de décimo año.
Cooperación y acción coordinada.	*Feria de Ofertas Académicas.* - Espacio para incentivar la educación media con la superior, mediante la exposición de las ofertas de tercer nivel a los estudiantes de tercero de bachillerato. (2 de mayo).	*400 estudiantes de 12 Instituciones educativas beneficiadas.

EJES DE ATENCIÓN	ACTIVIDADES RELEVANTES	EVIDENCIAS
Cooperación y acción coordinada.	*Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Trabajo.*	*Mediante dialogo se imparte una capacitación presencial, con réplicas de manera simultánea virtual a los estudiantes de tercero de bachillerato técnico con la temática en: "Manejo de la plataforma encuentra empleó".
Cooperación y acción coordinada.	Cooperación Interinstitucional con Becas Fulbright y la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Cuenca.	*Socialización de becas Fulbright a los estudiantes de tercer año de 10 IE.
Cooperación y acción coordinada.	*Expo de Bachillerato Técnico.* - Espacio para incentivar a los estudiantes de décimo año a optar por un bachillerato técnico. (17 de mayo)	*La Expo se desarrolla en el colegio de bachillerato Gualaquiza, se benefician los estudiantes de décimo año.

EJES DE ATENCIÓN	ACTIVIDADES RELEVANTES	EVIDENCIAS
Eje de acompañamiento y seguimiento.	Generar actividades extracurriculares y de actualización docente que permitan incorporar nuevas técnicas, saberes y experiencias de aprendizaje, (23 de agosto).	*Intercambio de experiencias entre pares. - "docentes técnicos visitan instituciones de Biblian y Azogues".

IDENTIFICACIÓN DE NUDOS CRÍTICOS.

- Falta de mantenimiento y equipamiento en los laboratorios de las FIP.
- Falta de recursos para equipamiento, pago de docentes y aulas para incrementar figuras profesionales acorde a la FIP.
- Directivos sin interés de gestionar la oferta de Bachillerato Técnico.

Se concluye manifestando que se da cumplimiento con las actividades solicitadas en los lineamientos, participamos de forma puntual a las capacitaciones, talleres y videoconferencias que nos convocan de parte de la autoridad competente, se promueve el bachillerato técnico, se socializan las figuras profesionales con el fin de pretender la apertura de las FIP, se cumple con la FCT y PPE, se vincula con empresas de la localidad, se realiza vinculaciones con universidades.

MOSEIB

La Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación (SEIBE), es el ente gubernamental encargado de implementar la educación de los pueblos y las nacionalidades en todos los niveles y modalidades, según lo establece la Constitución de la República del Ecuador.

Conforme la Ley Orgánica de Educación Intercultural y al Decreto Ejecutivo 671, como institución es una entidad autónoma, responsable de la planificación, organización, innovación, dirección, control y coordinación de las instancias especializadas en los niveles zonal, distrital y comunitario del **Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación** a nivel nacional.

En el Distrito Educativo 14D04 Gualaquiza – San Juan Bosco al contar con 27 Centros Educativos Comunitarios Intercultural Bilingües (CECIBs) y una Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Fiscomisional (UECIB), el Coordinador Pedagógico de la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación (SEIBE), Mgs. Aníbal Tsukanka, realizó un trabajo contundente con todos los docentes de las Instituciones Educativas Bilingües, mejorando la elaboración de las Guías pedagógicas de todos los procesos en base al Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB).

En el periodo lectivo 2023-2024 se ha tenido 1182 estudiantes matriculados y activos en las 28 Instituciones Educativas Intercultural Bilingües, pertenecientes al Distrito Educativo 14D04 Gualaquiza – San Juan Bosco.

Por falta de demanda estudiantil, se procede al cierre temporal de la ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA INTERCULTURAL BILINGÜE TOMÁS PUJUPAT con AMIE 14B00456

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

- Distribución de uniformes y textos escolares a las IE interculturales y bilingües.
- Participación en casas abiertas o brigadas de servicios de todas las carteras de estado, donde se exponen los servicios educativos con lo que cuenta el distrito.
- Con la Unidad Distrital de Talento Humano se ha fortalecido el trabajo en equipo, a través del programa clima laboral, con las siguientes actividades: pausas activas, charlas, integraciones en fechas importantes (cumpleaños, carnaval, semana santa, etc.) momentos cívicos y capacitaciones para crear un mejor ambiente de trabajo dentro del Distrito 14D04 Gualaquiza San Juan Bosco-Educación.
- En el área de Tecnologías de la Información y Comunicación se brindó las herramientas tecnológicas; así como mantenimiento de los laboratorios de informática y áreas administrativas.
- Se dotó de Internet a todas las instituciones Educativas.
- Para el año 2024 la distribución de la alimentación escolar estuvo a cargo del Programa de Alimentación Escolar, quienes entregaron directamente los productos a los establecimientos educativos.
- Se realizó 78 capacitaciones y socializaciones a docentes en temas de riesgos, uso y manipulación de raciones alimenticias y textos escolares conforme las directrices emitidas por la coordinación zonal y planta central.
- Se realizó 78 eventos de simulacros de acuerdo con la amenaza de mayor incidencia o impacto identificada en plan de gestión de riesgos.
- Mensualmente se envió a Zona los reportes del PAE de las instituciones educativas.
- Se contrató el servicio de seguridad y vigilancia para la Unidad Educativa Nueva Generación.
- Se contrato el servicio de limpieza y aseo de las baterías sanitarias de las instituciones educativas de la Dirección Distrital 14D04 Gualaquiza San Juan

Bosco - Educación para las siguientes instituciones: Unidad Educativa Camilo Gallegos Toledo, Escuela de Educación Básica Víctor Emilio Estrada, Escuela de Educación Básica Teresa Samaniego Ávila, Unidad Educativa Oswaldo Guayasamín, Escuela de Educación Básica Guillermo Choco y Unidad Educativa Nueva Generación.

- Se contrato el servicio de limpieza de oficinas tipo I para la Dirección Distrital 14D04 Gualaquiza San Juan Bosco - Educación.

PRINCIPALES HITOS 2024

- En cumplimiento a la normativa legal vigente se ha garantizado la provisión de RACIONES ALIMENTICIAS, TEXTOS y UNIFORMES ESCOLARES a los estudiantes del Distrito 14D04 Gualaquiza San Juan Bosco-Educación.

- En el cumplimiento de las actividades y acciones programadas, participaron los diferentes actores de la comunidad educativa; tales como: familias, estudiantes, docentes, personal DECE y Directivos de **82** instituciones educativas del Distrito de Educación.

- Nómina para pagos de sueldos y más beneficios de ley a 482 funcionarios entre LOSEP, LOEI y CT conforme nómina de diciembre 2024.

- Se gestionó el apadrinamiento de estudiantes, lo cual permitió la entrega de uniformes y útiles escolares.

- Se logró la recolección y distribución de donaciones (ropa, calzado y útiles escolares), en coordinación con personas solidarias de la comunidad, beneficiando a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad económica.

- Durante el año 2024, se detectaron e intervinieron en **86** casos sobre: violencia y sus diferentes tipos; embarazo en la adolescencia; uso y consumo de sustancias; intentos autolíticos; entre otros factores de riesgos presentes en el ámbito familiar y educativo de los estudiantes. Además, se ejecutaron acciones de derivación a las diferentes instancias de protección tales como: MSP, FGE, JCPD, Rectores, Directores, JDRC, Consejo Cantonal de Protección de Derechos, UNIPEN, UDAI; así también se continúa brindando el seguimiento y acompañamiento dando prioridad a los casos emergentes por parte de los profesionales DECE.

- Se cumplió con **141** actividades de prevención, promoción y restauración ejecutadas a través de talleres, momentos cívicos, murales, obras de teatro, eventos, programas y proyectos en temáticas sobre: Prevención de la violencia y sus

diferentes tipos, prevención del consumo de alcohol, tabaco y drogas, valores, prevención del suicidio, derechos, prevención del embarazo, sexualidad, inclusión educativa, emociones, autocuidado, orientación vocacional y profesional.

- Se realizó talleres de descarga emocional dirigido a los 448 docentes de la dirección distrital 14D04 Gualaquiza San Juan Bosco-Educación.

- **15.832** actores de la comunidad educativa, que comprende entre estudiantes, docentes, directivos, representantes legales; fueron los beneficiarios de las acciones de prevención, promoción, restauración, implementadas por los profesionales DECE en coordinación y apoyo de los directivos de las instituciones educativas y demás instancias de protección de derechos.
- Se logró la reinserción de varios niños, niñas y adolescentes al sistema educativo mediante procesos de matrícula, aprestamiento y acompañamiento emocional.

- El seguimiento a las alertas generadas por el sistema SUUSEN permitió una mejor focalización territorial, facilitando la identificación de casos y optimizando los recursos destinados a la búsqueda activa. Durante el proceso, se detectaron nuevas problemáticas, como la presencia de madres adolescentes fuera del sistema y estudiantes que abandonaron por motivos diversos, entre ellos, factores económicos o desinterés.

- Se ha realizado la socialización y capacitación a los líderes, directores y rectores del sistema educativo fiscal y fiscomisional sobre el uso de los recursos educativos que entrega el Gobierno Nacional.

- Se han tramitado y aprobado dos procesos por Bienestar Social: un traslado para otra zona y un traslado dentro de la misma Dirección Distrital.

- Se ha realizado la capacitación docente sobre los lineamientos para la planificación, organización, ejecución y monitoreo de actividades de fortalecimiento en el sistema educativo a nivel nacional.

- Se han ejecutado la desvinculación por jubilación de 12 funcionarios, de los cuales se entregó los expedientes legalizados a la Coordinación Zonal 6, 1 funcionario LOSEP, 1 funcionario CT y 10 docentes.

- Se ha ejecutado procesos de mantenimiento de infraestructura educativa, de acuerdo al presupuesto asignado.

- Se ejecutó el pago de 4 funcionarios jubilados: 3 pagos en efectivo y 1 pago en bonos.

- Se contrató la póliza de fidelidad para el período 20/10/2024 12:00:00 hasta el 20/10/2025, para todos los funcionarios del Distrito 14D04.

- Se ejecutó el proceso y pago de homologación salarial de dos docentes y se validó el listado del séptimo grupo de homologación que se va a ejecutar en las próximas fechas.

- Durante el año 2024, en el departamento de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación (ASRE), a más de los trámites que constan en el MOGAC, se atendió otros casos como: denuncias, vulneración de derechos, implementación de planes, programas y proyectos, ofertas complementarias y atención a usuarios internos y externos. A continuación, los más sobresalientes:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
62	Duplicado de Títulos de bachilleres
24	Resoluciones autorización de toma de exámenes de ubicación.
24	Resoluciones de validación exámenes de ubicación.
1	Resoluciones de homologación de títulos de bachiller obtenidos en el exterior.
2	Resoluciones de reconocimiento de estudios realizados en el exterior.
12	Resoluciones de rectificación de datos personales en documentos estudiantiles.
20	Matriz corrección de cédula en la plataforma CAS.
25	Matriz corrección de nombres en la plataforma CAS.
30	Matriz cambio de usuarios CAS (directivos).
120	Reseteo de claves de directivos IEs en el CAS.
330	Revisión de expedientes académicos terceros bachillerato.
330	Validación de calificaciones titulación tercero bachillerato.
250	Traslados de estudiantes entre IEs fiscales.
20	Traslados de régimen.
10	Traslados otros sostenimientos.
20	Inscripción por aprestamiento.
10	Certificados veracidad de información nivel tecnológico (Etsa).
20	Fichas de registro de titulación 25 años atrás.
200	Respuesta a quipux
101	Respuesta MOGAC
200	Socialización de lineamientos a directivos IEs. durante todo el año lectivo.
200	Atención a usuarios (Oficios, certificados, etc.)

PRESUPUESTO

DIVISIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

La gestión administrativa financiera de la Dirección Distrital 14D04 Gualaquiza San Juan Bosco Educación, durante el año 2024, contempló un proceso integral que involucró la toma de decisiones financieras, la gestión de recursos y el control de las operaciones financieras asegurando su éxito y sostenibilidad.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Hasta el 31 de diciembre de 2024, el presupuesto codificado de la Dirección Distrital 14D04 Gualaquiza San Juan Bosco Educación, fue de USD 8, 290 981.10, de los cuales, el 96,01% corresponde a gasto corriente y el 3.99% a gasto por inversión. El presupuesto total devengado alcanzó los USD 8, 204 127.72, equivalente a una ejecución presupuestaria del 88,44%, el cual se demuestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 1. Distribución del Recurso por Grupo de Gasto y Fuente de Financiamiento

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCION	FUENTE DE FINAN.
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	632113.24	563686.85	89.17	1
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	150892.5	150892.5	100	202
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21095.78	21095.78	100	998
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	21485.27	20911.45	97.33	1
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4638.84	4015.14	86.55	2
750000	OBRAS PUBLICAS	122790.8	122779.7	99.99	202
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	51920	51920	100	301
990000	OTROS PASIVOS	4892.03	4892.03	100	1
510000	EGRESOS EN PERSONAL	7260698.92	7248392.21	99.83	1
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	15542.09	15542.06	100	1
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	4911.63	0	0	202
TOTAL		**8290981.10**	**8204127.72**	**88.44**	

Fuente: Reporte del Sistema de Gesstión Financiera eSIGEF, al 31-12-2024

Elaborado por: Tania Jiménez, Analista Distrital Administrativa Financiera

GRAFICO N° 1 Distribución del Recurso por Grupo de Gasto

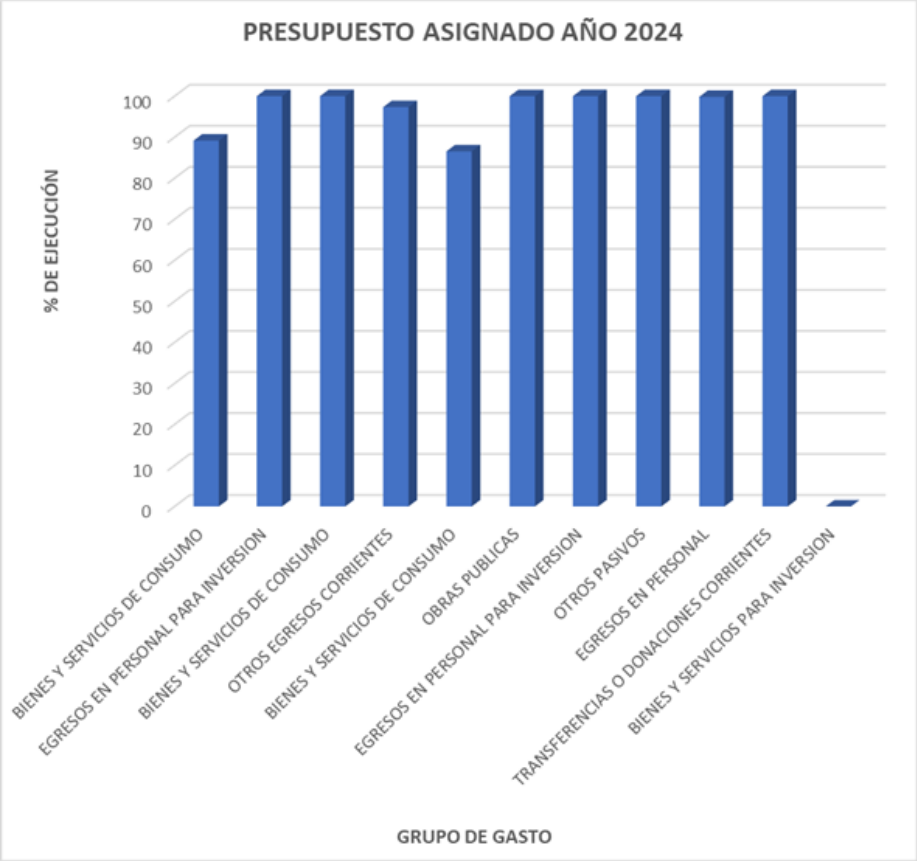

Considerando el grafico anterior, se puede visualizar la distribución del presupuesto por grupo de gasto, siendo la mayor concentración en el **Grupo 51 Gastos en personal** con el 87.57% que corresponde a salarios, remuneraciones y demás beneficios, seguido del **Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo Corriente** con el 7.88% recursos que financian los servicios básicos, suministros, servicios de aseo y limpieza, mantenimientos de infraestructura, en el tercer lugar se encuentra el **Grupo 71 Egresos en Personal para la Inversión** con el 2.45% que corresponde a compensación por años de servicio de ex servidores de los regímenes LOEI y Código de Trabajo, en el cuarto lugar tenemos **el Grupo75 Obras Publicas** con el 1.48% recursos que financiaron procesos de contratación de obras de infraestructura, en el quinto lugar está **el Grupo 57 Otros Egresos Corrientes** que financian el pago pólizas todo riesgo (bienes de la institución y caución), impuestos de mejoras, trámites notariales por legalización de escrituras; y, sumarios administrativos, con el 0.19%, en sexto lugar tenemos el **Grupo 58 Transferencias o Donaciones Corrientes**, que financia el pago de jubilación patronal a 5 ex_ servidores del Código de Trabajo, el séptimo lugar le corresponde al **Grupo 73 Bienes y Servicios de Inversión,** con lo que contrató la servicios de fiscalización de obra, con el 0.059%, y, en último lugar tenemos el **Grupo 99 Otros Gastos Pasivos**, que comprenden las obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores.

PROCESOS DE CONTRATACION DE 2024

En el ejercicio fiscal 2024, la Dirección Distrital 14D04 Gualaquiza San Juan Bosco Educación, realizó 43 procesos de contratación pública siendo estas: ínfimas cuantías, catalogo electrónico, subastas inversas, menor cuantía; y, licitación, mismos que fueron publicados en el portal institucional del SERCOP.

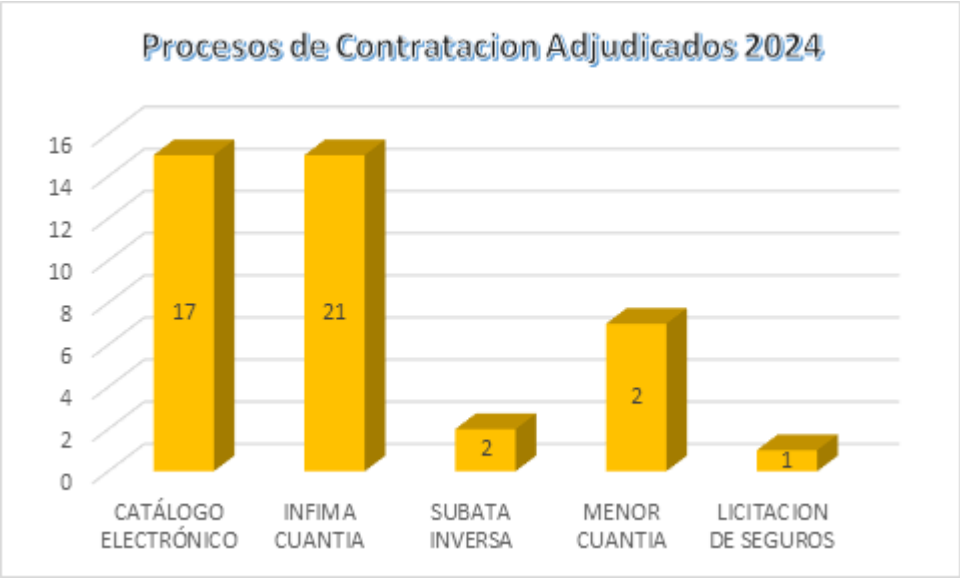

DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2025

- ✓ Ejecutar el pago de la homologación salarial de los docentes constantes en el listado de séptimo grupo.
- ✓ Como desafío tenemos la necesidad de los reemplazos por jubilación, por comisión de servicios, bienestar social, renuncias y fallecimiento de docentes categorías altas y categorías G que no nos han devuelto hasta la fecha, también la falta de personal en las diferentes áreas por jubilaciones y renuncias del personal administrativo que laboró en el Distrito, como jefes y analistas de áreas, para las unidades de Administración Escolar (Analista Distrital de Administración Escolar, Técnico de Infraestructura), Atención Ciudadana (Analista Distrital de Atención Ciudadana), Asesoría Jurídica (Jefe Distrital de Asesoría Jurídica).
- ✓ Se evidenció una resistencia persistente al sistema educativo en ciertos sectores rurales, donde factores culturales y sociales influyen en la decisión de no escolarizar a niños y adolescentes.

- ✓ Se identificó la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional para atender problemáticas estructurales como la pobreza, el trabajo infantil y el embarazo adolescente.

- ✓ Persisten limitaciones logísticas en sectores de difícil acceso, lo que dificulta la cobertura total de las acciones planificadas.

- ✓ Seguir gestionando capacitaciones para docentes y estudiantes.

- ✓ Promover el intercambio de experiencias entre pares.

- ✓ Gestionar en incremento de la oferta de figuras profesionales
- ✓ Generar espacios de sensibilización a nivel de las autoridades educativas, para que los temas de prevención de violencia y contención, se los considere como parte activa de su rol institucional con el apoyo de los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil.

- ✓ Cumplimiento del proceso de titulación de la población objetivo del año lectivo 2024-2025.

- ✓ Gestionar espacios para fortalecer las habilidades profesionales de los docentes.

- ✓ Legalización de terrenos de las Instituciones Educativas hispanas y bilingües

- ✓ Realizar las gestiones necesarias para la adquisición de repuestos, partes y piezas para la reparación de equipos informáticos de la planta administrativa e instituciones educativas.

- ✓ Gestión y coordinación con los GADs Municipales y Parroquiales, empresas públicas y privadas para el mejoramiento de los espacios (mantenimiento de infraestructura) en las Instituciones Educativas mediante convenios.

- ✓ Coordinar con los diferentes Ministerios para el apoyo en temas de salud física emocional de niños, niñas y jóvenes.

- ✓ En la Infraestructura educativa actual, se ha identificado el deterioro progresivo por lo que se requiere de atención prioritaria para dotar de nueva infraestructura y construcción de baterías sanitarias, así como realizar mantenimientos de las instituciones educativas, por lo que la contratación de personal técnico y asignación de recursos nos permitirá mejorar la infraestructura de manera oportuna y efectiva para evitar consecuencias negativas.

- ✓ Mejorar la calidad de los servicios requeridos por los usuarios y más procesos solicitados ya que somos el primer filtro y las encargadas de atender e ingresar los tramites de los usuarios a través de la recepción y ventanilla.

ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.)

Socialización de lineamientos en la Unidad Educativa Río Cenepa

Maqueta elaborada por estudiantes de la Unidad Educativa Camilo Gallegos Toledo mediante le temática de Acción por el ambiente

Mantenimiento de las jardineras del Colegio de Bachillerato Camilo Gallegos Toledo mediante la temática de Acción por el ambiente.

Elaboración de collares típicos de la cultura shuar mediante la temática de Animación a la lectura.

Limpieza de las ruinas del Remanso por parte de los estudiantes de la Unidad Educativa Ciudad de Azogues, mediante la Acción por el ambiente.

Mediante la temática de Animación a la lectura, los estudiantes de la Unidad Educativa José María Velasco Ibarra preparan fonomímicas y talleres.

Colegio de Bachillerato Gualaquiza, acción por el ambiente y prevención del sedentarismo.

Unidad Educativa Nueva Generación, acción por el ambiente, mejorando nuestro entorno.

Unidad Educativa Ciudad de Azogues, Prevención del embarazo temprano – recorrido participativo.

Unidad Educativa Delia Carmen Vásquez, acción por el ambiente y recorrido participativo.

Unidad Educativa José María Velasco Ibarra, acción por el ambiente y recorrido participativo.

Taller de rutas y protocolos y sensibilización en prevención de la violencia dirigido a docentes

Programa Educando en Familia con la temática prevención de embarazo adolescente

Taller con PPFF sobre las consecuencias de la violencia.

III Encuentro Estudiantil de Talentos "Presentación de Espacios artísticos sobre problemáticas psicosociales"

Participación en el Programa sobre el "Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer"

Bodegas de distribución de textos escolares y Uniformes

Mantenimiento de Laboratorios

Charlas con estudiantes

Participación de ferias.

Firmado electrónicamente por:
VALERIA SOLEDAD ALVARADO ASTUDILLO
Validar únicamente con FirmaEC

Abg. Valeria Soledad Alvarado Astudillo
Directora de la Dirección Distrital
14D04 Gualaquiza San Juan Bosco- Educación